

Guía docente del Grado en Diseño

Nombre de la Asignatura	Fotografía I
Curso	1º
Mención	Común
Nombre del equipo docente	Luca Pagliari – Anna Bosch Miralpeix
Núm. de créditos ECTS	6
Idioma de impartición	Castellano

Descripción de la asignatura / Objetivos

Centrándose en la fotografía como comunicación visual, este curso ayudará a lxs estudiantes a familiarizarse con los métodos básicos de la fotografía digital (captura, procesamiento y presentación de imágenes) y a comprender las posibilidades expresivas que ofrece. Su objetivo es dotar a lxs estudiantes de las competencias técnicas y conceptuales básicas para producir imágenes fotográficas adecuadas a sus intenciones y objetivos.

Más allá de las competencias necesarias para utilizar proficientemente una cámara fotográfica en modo manual y la adquisición de los conocimientos estéticos y formales necesarios para transmitir coherentemente conceptos e ideas a través de fotografías, la asignatura contempla nociones teóricas y críticas relativas a la naturaleza de la imagen fotográfica, la evolución histórica del medio fotográfico y sus trascendentes implicaciones sociales.

Prerrequisitos establecidos en el Plan de Estudios

Esta asignatura no tiene prerrequisitos establecidos en el plan de estudios.

Conocimientos previos necesarios

Sólo para alumnxs Erasmus/Freemoving 2º cuatrimestre: conocimientos previos de fundamentos de fotografía (manejo de cámaras digitales, dominio del concepto de triángulo de exposición, control de los parámetros estéticos relacionados con f/T/ISO).

Competencias y Resultados de Aprendizaje

Competencias

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Resultados de aprendizaje

1. Lxs estudiantes serán capaces de usar una cámara réflex en modo manual; sabrán cómo configurar correctamente, de acuerdo con sus intenciones, apertura de diafragma, tiempos de exposición y sensibilidad ISO.

2. Obtendrán los conocimientos fundamentales sobre el uso de la luz en fotografía.

3. Comprenderán las reglas básicas de composición y las aplicarán adecuadamente.
4. Adquirirán las competencias para comunicarse con un/a fotógrafox profesional compartiendo su lenguaje técnico y entendiendo su visión artística.
5. Al finalizar el curso, lxs estudiantes tendrán una cultura básica de historia de la fotografía.

Contenido

1 – Introducción al curso. Guía docente, normas, organización // Debate sobre fotografía

Módulo 1: Fundamentos de fotografía (Luca Pagliari)

- 2 – La naturaleza de la fotografía y la formación de la imagen fotográfica. Fotogramas y cámaras oscuras. La “huella”
- 3 – Importancia y repercusiones de la imagen fotográfica en la sociedad // Debate abierto
- 4 – Funcionamiento de las cámaras. Conceptos técnicos básicos: exposición; números f; tiempos de obturación; sensibilidad ISO // Consejos y aplicaciones para el uso avanzado de las cámaras de dispositivos móviles
- 5 – CLASE PRÁCTICA. Enfoque, nitidez, profundidad de campo, captación del movimiento.
- 6 – CLASE PRÁCTICA. Introducción al estudio fotográfico.
- 7 – Revisión de la primera entrega

Módulo 2: Características de la luz y fotometría / Usos y aplicaciones de la fotografía (Luca Pagliari)

- 8 – CLASE PRÁCTICA. Características de la luz: intensidad, temperatura de color, contraste, luz natural y luz artificial. Lectura de la exposición; histograma; técnica ETTR.
- 9 – Introducción a los géneros clásicos de la fotografía desde una perspectiva contemporánea. Referentes visuales (retrato, paisaje, bodegón)
- 10 – CLASE PRÁCTICA. Retrato
- 11 – CLASE PRÁCTICA. Paisaje
- 12 – CLASE PRÁCTICA. Bodegón
- 13 – Revisión de la segunda entrega
- 14 – Contenidos a definir en función de necesidades específicas de los grupos

Módulo 3 (Transversal/híbrido): Historia(s) de la fotografía y estética fotográfica (Anna Bosch)

- 15 – Introducción al lenguaje visual de la fotografía: elementos de composición fotográfica
- 16 – Elementos de historia(s) y sociología de la fotografía: tecnología, arte y política
- 17 – Ejemplos de lectura e interpretación de imágenes fotográficas entre historia y contemporaneidad
- 18 – CLASE PRÁCTICA. Re-visitaciones, interpretaciones y actualizaciones // Las “vanguardias”
- 19 – Revisión de la tercera entrega

Módulo 4: Proyecto interdisciplinario Teoría y taller de la forma / Fotografía I (Luca Pagliari)

- 20 – Narrativa visual, puesta en escena e iluminación
- 21 – CLASE PRÁCTICA. Sesión 1
- 22 – CLASE PRÁCTICA. Sesión 2
- 23 – Demostración de revelado y retoque de fotografías con Adobe Camera Raw
- 24 – Revisión de la cuarta entrega

Módulo 5: El proyecto fotográfico personal y la fotografía como expresión artística (Luca Pagliari)

- 25 – Introducción al proyecto personal. Ejemplos de autorxs. Series y secuencias // Brainstorming de temáticas
- 26 – Tutoría. Sesión de presentación y feedback sobre los proyectos personales. Referentes
- 27 – Tutoría. Sesión de revisión obligatoria de avances de proyecto. Feedback y recomendaciones
- 28 – Ejemplos de diseminación de proyectos fotográficos (exposición, fotolibro, multimedia...)
- 29 – Presentación del proyecto final

Metodología docente

Las ‘clases teóricas’ se entienden como clases lectivas de carácter teórico-práctico, donde se generará un conocimiento común para todo el alumnado. El docente siempre está presente en el aula.

Las horas dedicadas a las ‘tutorías’ se entienden como clases (prácticas o teórico-prácticas) donde se profundiza en las competencias, es decir, donde se experimenta y se da sentido práctico al conocimiento. Las prácticas y los ejercicios serán organizados o encargados por el profesorado responsable según los criterios pertinentes para lograr los objetivos del curso.

Los ‘trabajos en grupo guiados’ se entienden como trabajos asistidos realizados en el aula o taller, donde a partir de la experimentación se asimilan conceptos y desarrollarán competencias. Se trata de trabajos grupales las características de los cuales estarán decididas por el profesorado; los grupos deberían estar compuestos por un máximo de 5 personas. El profesorado sólo asistirá al alumnado en caso de que éste lo requiera. Un mismo profesor/a podrá asistir a diferentes grupos a la vez, aunque no estén todos presentes en la misma aula; en todo caso, el alumnado sabrá donde podrá encontrar el profesorado, que siempre estará cerca. Los trabajos pueden ser teóricos, prácticos o en talleres. Idealmente, los trabajos tienen que estar vinculados a un proyecto aplicado, útil para el mundo empresarial, o institucional. Se contempla y se valora la posibilidad de vincular los trabajos de diferentes asignaturas para que sean trabajos transversales y con mayor funcionalidad para el alumnado. Los trabajos pueden ser comunes a todas las especialidades o diferenciados según el itinerario o mención del alumnado: comunicación visual (gráfico o audiovisual), moda, diseño de producto e interiores e integración multidisciplinar.

Los ‘trabajos en grupo’ se entienden como trabajos vinculados al conocimiento común o de especialidad que cursa el alumno, realizados fuera del horario lectivo, preferentemente en la universidad en talleres, laboratorios o aulas abiertas. Son actividades gestadas en el trabajo grupal, que podrán materializarse en trabajos individuales según el criterio del profesorado. Las características del trabajo serán marcadas por el profesorado responsable de la asignatura, aunque las temáticas podrán ser propuestas por el alumnado o escogidas entre una lista de sugerencias del profesorado. En los calendarios estarán indicadas horas y aulas disponibles para realizar estas tareas. Siempre habrá algún docente disponible, quien tendrá horario y aula asignados, para que el alumnado sepa dónde y cuándo puede encontrarlo para que le pueda ayudar. Se contempla y valora la posibilidad de vincular los trabajos de diferentes asignaturas para que sean trabajos transversales y con mayor funcionalidad para el alumnado.

El trabajo individual se entiende como toda aquella actividad autónoma realizada por el alumnado para el logro de los objetivos de la asignatura y la resolución positiva de las actividades evaluables, incluidas las tutorías personalizadas que solicite.

EVALUACIÓN – Actividades Formativas

¿Qué se evalúa?

Se evalúan: la adquisición de las competencias técnicas necesarias para utilizar proficientemente una cámara fotográfica en modo manual; la adquisición de las competencias estéticas y formales necesarias para transmitir coherentemente conceptos e ideas a través de imágenes; y la adquisición de conocimientos teóricos relativos a la naturaleza de la imagen fotográfica, las características de la luz, el funcionamiento de la cámara fotográfica, el cálculo de la exposición correcta, la composición fotográfica, y la historia de la fotografía.

Se especifican en el siguiente apartado los trabajos y las pruebas a través de las cuales se realizará la evaluación.

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria

Evaluación en Convocatoria Ordinaria (Evaluación continuada)

La asignatura es anual; por lo tanto, la nota definitiva se obtendrá al finalizar el curso.

La evaluación continuada se realizará a través de una serie de trabajos y criterios suplementarios; la nota final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada trabajo y criterio, ponderadas según los pesos asignados a cada elemento.

Excepcionalmente, lxs alumnxs de intercambio (FREEMOVING y ERASMUS) que asisten a un solo cuatrimestre de la asignatura, recibirán una nota que resulta de la media aritmética ponderada de los trabajos, las pruebas y los criterios del cuatrimestre en que asisten a clase.

A continuación, se indican los elementos evaluables y los pesos asignados a cada uno de ellos **(actividades de evaluación continuada y ponderaciones porcentuales)**.

- Tarea 1 – EJERCICIOS DE ENFOQUE, PROFUNDIDAD DE CAMPO Y CAPTACIÓN DEL MOVIMIENTO (1er cuatrimestre)
Peso: 20%
- Tarea 2 – EJERCICIOS DE FOTOGRAFÍA DE RETRATO, PAISAJE Y BODEGÓN
Peso: 20% (1er cuatrimestre)
- Tarea 3 – EJERCICIOS DE COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA
Peso: 20% (2º cuatrimestre)
- Tarea 4 – EJERCICIO SOBRE NARRATIVA VISUAL Y PUESTA EN ESCENA
Peso: 20% (2º cuatrimestre)
- Tarea 5 – PROYECTO PERSONAL / FINAL
Peso: 20% (2º cuatrimestre)

La normativa de evaluación general de la escuela indica que para aprobar la asignatura se deben entregar obligatoriamente todos los elementos evaluables planteados y que cada uno de estos debe obtener una nota mínima de 4 para poder hacer media.

Si tan sólo uno de los elementos no está presentado, su nota será un NP (no presentado) y la nota final de la convocatoria ordinaria será también un NP.

Si alguno de los elementos evaluables no llega a la nota de 4, la nota final de la asignatura se evaluará como un NA.

En ambos casos (NP o NA), la asignatura no se puede superar en convocatoria ordinaria y el/la alumnx deberá recurrir a la convocatoria extraordinaria de acuerdo con el punto siguiente.

¡ATENCIÓN, IMPORTANTE!

- En ocasión de la clase de tutoría relativa al proyecto final (clase 27), lxs alumnxs tendrán **obligatoriamente** que presentar avances de sus proyectos personales / finales de asignatura, ya que esta presentación será elemento parcial de evaluación del módulo.
- Las tareas se entregarán **EXCLUSIVAMENTE** a través de la plataforma Classlife, siguiendo **EXACTAMENTE** las indicaciones especificadas en la descripción de cada tarea, y **RESPETANDO SIEMPRE LA FECHA Y HORA LÍMITE** indicadas en la carpeta de entrega.

- **EN NINGÚN CASO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE ACEPTARÁN Y EVALUARÁN TAREAS ENTREGADAS A TRAVÉS DE OTROS MEDIOS (MENSAJES DE CORREO, ETC.), O ENTREGADAS FUERA DEL PLAZO LÍMITE.**

NO EXISTEN EXCEPCIONES A ESTAS NORMAS.

Evaluación en Convocatoria Extraordinaria

El/la alumnx que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria a final del periodo de clase, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria de recuperación, cuyas fechas están indicadas en el calendario académico.

En convocatoria extraordinaria el/la docente puede decidir la forma de evaluación de manera personalizada para cada alumnx, en función de las circunstancias que hayan llevado a no poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Con todo, se identifican dos casuísticas principales:

- Caso A) Alumnxs que han asistido de forma más o menos regular a clase y que han hecho entrega de parte de los trabajos requeridos, a través de los cuales el/la docente puede acreditar un seguimiento aceptable de los contenidos de la asignatura.
En este caso el/la alumnx deberá completar las entregas que le falten o deberá mejorarlas para poder aprobarlas.
El/la docente puede decidir cambiar contenidos de las tareas y de las pruebas para evitar la posibilidad de plagio, o poner alguna extra para que el/la alumnx acredite un nivel de conocimiento mínimo de los contenidos de la asignatura.
- Caso B) Alumnxs que no han asistido a clase o cuya asistencia ha sido irregular, y/o que prácticamente no han entregado ninguna tarea durante el curso, para lxs cuales no es entonces posible acreditar un seguimiento y conocimiento mínimo de los contenidos.
En este caso, además de completar las entregas requeridas durante el curso (con posibles modificaciones para evitar el plagio), el/la alumnx deberá someterse obligatoriamente a una prueba de nivel (examen escrito u oral y prueba práctica) para poder aprobar la asignatura.

Actividades de evaluación en Convocatoria Extraordinaria y ponderaciones porcentuales:

Caso A)

- Los pesos de las entregas y de la prueba escrita de conocimientos teóricos son idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

SIN EMBARGO, LA NOTA MÁXIMA OBTENIBLE EN LAS TAREAS O LA PRUEBA REALIZADAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA ES UN 8.

Caso B)

- Entrega de todas las tareas requeridas durante el curso
Peso: 40%
- Prueba de nivel (examen escrito u oral y prueba práctica)
Peso: 60%

LA NOTA MÁXIMA OBTENIBLE EN LAS TAREAS Y LA PRUEBA DE NIVEL REALIZADAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA ES UN 8.

En los casos específicos en que se establezca una modalidad de recuperación personalizada, el/la docente detallará por escrito al/la afectadx la forma de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

De todas formas, como norma general, es responsabilidad de lxs alumnxs informarse por sus propios medios de los requerimientos a cumplir para la recuperación en esta sesión.

Asistencia a clase y normativa general

La asistencia a clase es obligatoria. El incumplimiento de esta norma puede conllevar la pérdida del derecho a la evaluación continuada (convocatoria ordinaria) de la asignatura.

En esta asignatura se aplica la normativa general indicada en las guías académicas de la ESDi. En particular, con respecto a la asistencia a clase, el porcentaje mínimo de asistencia para mantener el derecho a la evaluación continuada es del 80%. O sea: el/a alumnx puede tener un máximo del 20% de faltas sin justificar.

Se pueden justificar faltas mediante documentos oficiales (certificados médicos, notificaciones administrativas, etcétera), siempre que se presenten físicamente (en papel), debidamente autenticadas por los organismos que los emiten (sellos, QR, etc.), y que se entreguen no más tarde de la semana siguiente a la falta.

Esto no exime al alumnado de tener que seguir la asignatura y cumplir con la evaluación continuada de forma adecuada; es decir, se deben entregar todas las tareas requeridas por el/la docente y hacer las pruebas planificadas.

Como en el caso de superar el 20% de faltas sin justificar, cuando el cómputo total de faltas, sumando justificadas y no justificadas, llegue al 30%, el/la alumnx puede también perder el derecho a la evaluación continuada.

El/la docente consultará con el/la tutor/a o con coordinación académica antes de tomar y comunicar la decisión de pérdida de la evaluación continuada de un/a alumnx.

La puntualidad al inicio de las clases es fundamental para garantizar un desarrollo fluido de las actividades académicas, y el respeto hacia docente y compañerxs.

Una vez transcurridos 10 minutos del inicio de la clase, el/la alumnx no podrá entrar en el aula excepto si puede justificar el retraso con algún documento válido, y/o se le contabilizará una falta. Los justificantes de retraso de Renfe Cercanías no se consideran documentos válidos para justificar una demora. Dado los retrasos frecuentes de Renfe, es necesario planificar los viajes anticipándolos para contar con un margen suficiente y llegar a clase a tiempo.

La asistencia a una clase es completa si el/la alumnx asiste a la misma desde el principio hasta el final. A lxs alumnxs que abandonen la clase antes de su finalización sin hablarlo y justificarlo al/la docente, se le contabilizará una falta de asistencia.

El hecho de comunicar al/la docente la necesidad de ausentarse antes de la finalización de la clase no implica necesariamente que esto no cuente como falta: esto queda al criterio del/la docente en función del motivo por el que el/la alumnx se ausenta.

El uso de dispositivos tecnológicos (ordenadores, tablets, dispositivos móviles etc.) podrá ser restringido e incluso prohibido por el/la docente si hay la sospecha de un mal uso de estos, por ejemplo, si se utilizan en el aula para comunicarse a través de mensajería, acceder a redes sociales, o realizar tareas ajenas a la asignatura que se imparte. Esta norma se podrá aplicar individual o colectivamente.

Al llegar a clase lxs alumnxs tendrán obligatoriamente que ocupar las filas más cercanas a la postación del/la docente, para garantizar el desarrollo de la clase en las mejores condiciones de acústica e interacción.

Queda terminantemente prohibido ocupar las filas más alejadas.

El/la docente, si lo considera oportuno, puede exigir a lxs alumnxs cambiarse de lugar en el aula.

Durante el transcurso de la clase, lxs alumnxs tienen que minimizar actitudes y ruidos molestos y/o innecesarios, como el hecho de hablar con lxs compañerxs, siempre que no se esté realizando una actividad en la que explícitamente esto está permitido.

La no observancia de cualquiera de estas indicaciones puede resultar en la expulsión del/la alumnx de la clase en la que se ocasiona, con la consecuente contabilización de una falta injustificada.

Fuentes de información

Bibliografía básica:

MELLADO, J.M. (2014) Fotografía de alta calidad. Barcelona: Anaya multimedia.

NEWHALL, B. (1983) Historia de la Fotografía. Barcelona: Gustavo Gili.

Bibliografía complementaria:

BARTHES, R. (1990) La cámara lúcida. Barcelona: Paidós.

LANGFORD, M. (2011) Fotografía básica. Barcelona: Omega.

MOMEÑE, E. (2009) La visión fotográfica. Curso de fotografía para jóvenes fotógrafos. Madrid: Eduardo Momeñe.

SONTAG, S. (1981) Sobre la fotografía. Barcelona: Edhasa.

RODRIGUEZ, H. (2005) Imagen digital. Conceptos básicos. Barcelona: Marcombo.

Nota importante: El contenido de esta guía docente puede ser modificado durante el curso si el/la profesor/a lo considera necesario, de acuerdo con el desarrollo de la asignatura y las necesidades del grupo. Los cambios propuestos serán informados por el/la profesor/a en el aula antes de la publicación de la nueva guía.